

cobrar paro

Escrito por javito65 - 12/12/2011 15:01

hola mi tema es el siguiente estado trabajando durante los dos últimos años con un contrato al 50% de lunes a domingo, claro esta por interés de mi empresa que no quería hacerme otro contrato, pero claro ahora me quede en paro y al ir a inem me encuentro con que me queda una paga de 300€ al mes, la pregunta es si alguien me hace un contrato a jornada completa de un mes me subirá el la cuantía o me seguirá así de baja

tambien si la persona es familia en este caso hermano hay algun problema.

ya puesto me an comentado que aunque haya finiquitado todo con mi empresa y ya este cobrando el paro los puedo denunciar por haberme tenido trabajando de esta manera y asi la seguridad social me reconoceria ese tiempo a jornada completa, gracias por todo

=====

Re: cobrar paro

Escrito por euribor - 12/12/2011 16:34

Para el cálculo del paro se utilizar lo cotizado en los últimos 6 meses:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/04/%C2%BFque-cuantia-me-corresponde-de-la-prestacion-por-desempleo/>

Porque cotices un mes algo más, te podrá influir, pero no en demasiado, ya que habría que hacer media con los 5 meses de bajas cotizaciones.

Yo no te recomiendo hacer lo que planeas.

Por último, si quieres denunciar a tu empresa, tienes que motivar dicha denuncia, es decir, si han hecho algo ilegal.

Las denuncias lo tienes que presentar en Inspección de Trabajo.

Salu2.

=====